



**Minuta**

**Reunión de Seguimiento de Acuerdos derivados de la Consulta Previa, Libre e Informada a la Tribu Yaqui por la construcción y operación del Gasoducto Sonora en su segmento "Guaymas – El Oro"  
29 de septiembre de 2015**

**Participantes**

**Secretaría de Energía**

- Melquisedec Gonzalez Juárez, Director de Consulta Previa

**Autoridades tradicionales de la Tribu Yaqui de los siguientes pueblos:**

Belem  
Huírivis  
Pótam  
Vicam  
Cocónt

GOBERNADOR DEL PUEBLO DE POTAM  
Segunda Cabecera del los Ocho Pueblos de la Tribu Yaqui  
Estado de Sonora  
Período 2015-2016

PUEBLO DE BELEM RIO YAQUI  
GOBERNADOR  
ESTADO DE SONORA

GOBERNADOR DEL PUEBLO DE VICA  
PRIMERA CABECERA DE LOS OCHO  
PUEBLOS DE LA TRIBU YAQUI  
ESTADO DE SONORA

GOBERNADOR DEL PUEBLO DE COCOR  
PRIMERA CABECERA DE LOS OCHO  
PUEBLOS DE LA TRIBU YAQUI  
ESTADO DE SONORA

**Objetivo general**

Iniciar la Fase de Seguimiento de Acuerdos establecidos en el Acta Marco de Consulta Previa, Libre e Informada a Tribu Yaqui sobre la construcción y operación del Gasoducto Sonora segmento Guaymas – El Oro, en la Declaración Unilateral de la Voluntad y en el Contrato de Servidumbre Voluntaria, Continua y Aparente de Paso; luego de haber concluido el proceso de Consulta Previa, Libre e Informada a la Tribu Yaqui sobre la construcción y operación del Gasoducto Sonora en su segmento "Guaymas – El Oro", el 24 de agosto de 2015.

**Objetivos específicos**

- Presentar, revisar y validar la propuesta de reglas de operación relativas al mecanismo de seguimiento de acuerdos derivados de la Consulta Previa a la Tribu Yaqui sobre la construcción y operación del Gasoducto Sonora, en su segmento Guaymas – El Oro
- Conformar el Comité de Seguimiento de Acuerdos establecidos en el marco de la Consulta Previa a la Tribu Yaqui sobre la construcción y operación del Gasoducto Sonora, en su segmento Guaymas – El Oro.
- Definir la forma del primer pago a la Tribu Yaqui sobre el Derecho de Vía, por parte de la empresa Gasoducto de Aguaprieta, S. de R. L. de C. V. empresa de lenova
- Nombrar a una persona por cada uno de los pueblos que conforman la Tribu Yaqui, que dará seguimiento al proceso de construcción del gasoducto.

**Acuerdos**

- Después de presentar y revisar la propuesta de reglas de operación relativas al mecanismo de seguimiento de acuerdos derivados de la Consulta Previa a la Tribu Yaqui sobre la construcción y operación del Gasoducto Sonora, en su segmento Guaymas – El Oro; las autoridades tradicionales determinaron someter a consideración de sus pueblos la propuesta planteada por la SENER, en particular en lo referente al inciso II del artículo 2 y comunicarán a la brevedad a la SENER su validación o propuestas de modificación correspondientes.



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

2. Respecto a la definición de la forma del primer pago a la Tribu Yaqui sobre el Derecho de Vía, por parte de la empresa Gasoducto de Aguaprieta, S. de R. L. de C. V., las autoridades determinaron lo siguiente

- a. Belem, dos cheques por [redacted] Uno a nombre del gobernador Juan Manuel Molina Valenzuela y uno a nombre del comandante Cecilio Buitimea Madrietz. La autoridad comunicará a la empresa el lugar y fecha para la entrega, la cual se hará ante notario público.
- b. Huírivis, un cheque por [redacted] a nombre del gobernador Juan Molina Valdez. La autoridad comunicará a la empresa el lugar y fecha para la entrega, la cual se hará ante notario público.
- c. Pótam, un cheque mancomunado por [redacted] a nombre del pueblo mayor, Catalino Espinoza González; y del secretario, Gregorio Valencia Ramírez. La autoridad comunicará a la empresa el lugar y fecha para la entrega, la cual se hará ante notario público.
- d. Vícam, un cheque mancomunado por [redacted] a nombre del gobernador Ramón Alberto Sombra Valenzuela y del pueblo mayor Wenseslao Buitimea Jaimes, el cual será entregado en la Guardia en presencia de un notario público.
- e. Cócorit, un cheque mancomunado por [redacted] a nombre del gobernador, Joaquín Valencia Romero y del pueblo mayor, Arturo Franco Ibarra. La autoridad comunicará a la empresa el lugar y fecha para la entrega, la cual se hará ante notario público.

3. Respecto al nombramiento de una persona por cada uno de los pueblos que conforman la Tribu Yaqui, que dará seguimiento al proceso de construcción del gasoducto, las autoridades determinaron lo siguiente:

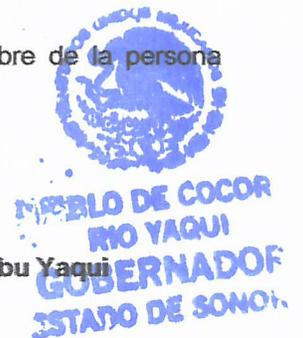
- a. Belem, nombró a [redacted]
- b. Huírivis, nombró a [redacted]
- c. Pótam, nombró a [redacted]
- d. Vícam, nombró a [redacted]
- e. Cócorit, informará a la brevedad posible a la SENER el nombre de la persona designada.

La Empresa se pondrá en contacto con las autoridades correspondientes para los trámites pertinentes para su contratación.

4. La autoridad de Tórim informará en fecha posterior la forma de pago y en nombre de la persona designada para dar seguimiento al proceso de construcción del gasoducto.

Por la Autoridad Responsable de la Consulta Previa, Libre e Informada a la Tribu Yaqui

Melquisedec González Juárez  
Representante de la Secretaría de Energía





**Por la Autoridad Tradicional del pueblo yaqui de Belem**

  
C. Juan Molina Valenzuela  
Gobernador Tradicional  


  
C. Juan María Molina Flores  
Pueblo Mayor

  
C. Luciano Valencia Vega  
Capitán

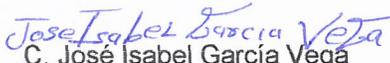
  
C. Cecilio Madriles Burtimea  
comandante

  
C. Aureliano Valdés Rivera  
Secretario

**Por la Autoridad Tradicional del pueblo yaqui de Huirivis**

  
C. Juan Molina Valdez  
Gobernador Tradicional

  
C. Alberto Moreyocui Amarillas  
Pueblo Mayor

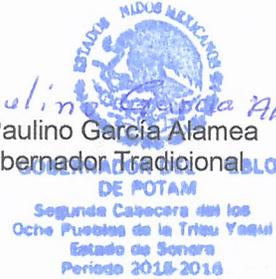
  
C. José Isabel García Vega  
Capitán

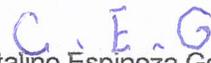
  
C. Juan Inés Mario Choqui Gutiérrez  
Comandante

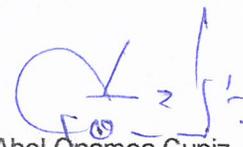
  
C. Juan Pedro Maldonado Martínez  
Secretario



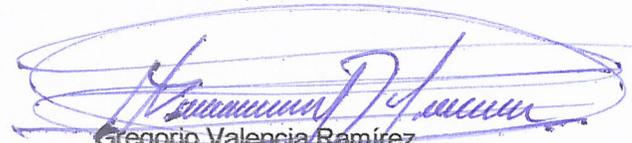
Por la Autoridad Tradicional del pueblo yaqui de Pótam

  
C. Paulino García Alamea  
Governador Tradicional  


  
C. Catalino Espinoza González  
Pueblo Mayor

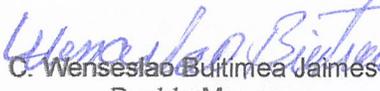
  
C. Abel Onamea Cupiz  
Capitán

  
Ramón Espinoza González  
Comandante

  
Gregorio Valencia Ramírez  
Secretario

Por la Autoridad Tradicional del pueblo yaqui de Vicam

  
C. Ramón Alberto Sombra Valenzuela  
Governador Tradicional  


  
C. Wenseslao Buitimea Jaimes  
Pueblo Mayor

  
C. Dolores Valencia Álvarez  
Capitán

  
C. Simón Buitimea Córdova  
Comandante

  
C. Ricardo León Córdova  
Secretario



**Por la Autoridad Tradicional del pueblo yaqui de Cócorit (Loma de Guamuchil)**



C. Joaquín Valencia Romero  
Gobernador Tradicional

**PUEBLO DE COCORIT  
RIO YAQUI  
GOBERNADOR  
ESTADO DE SONORA**

  
C. Arturo Franco Ibarra  
Pueblo Mayor

  
C. Eduviges Valenzuela Valencia  
Capitán

  
C. Urbano Jusacamea González  
Comandante

  
C. Juan Ignacio Flores Cota  
Secretario